



FICHA TECNICA "AOVE PICUAL SELECCIÓN EN RAMA"

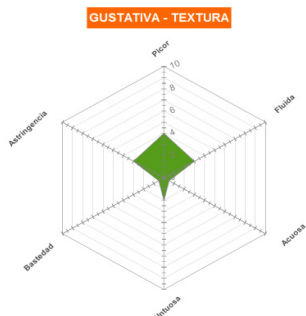
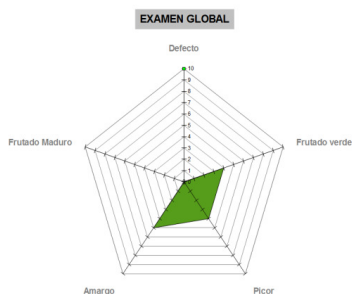
Fecha recolección aceituna: 15/11/2013
Fecha elaboración aceite: 15/11/2013

CATA SENSORIAL

Aspecto: AOVE sin filtrar con aspecto brillante opalescente y tonos verdes lima con fondo oscuro.

En nariz: Frutado ligero/medio verde de tomate de la variedad agridulce kumato que nos va dando pistas sobre su futura maduración en unos meses hacia compota.

En boca: En boca tiene un paso ligeramente denso con un nivel de amargos de intensidad media/alta y picantes en una escala inferior. En ningún caso resulta molesto. La astringencia se percibe a los pocos segundos. Postgusto inicialmente con sensación de tallo.



CAJA RURAL CASTILLA-LA MANCHA LABORATORIO

ENAC
E N S A Y O S
Nº 466 / E.E.24

C/ Mágina 2 - 45004 Toledo CIF: F45003993

Los ensayos marcados con * no están amparados por la acreditación de ENAC

Teléfono: 925 26 58 54 Fax: 925 27 60 91 e-mail: laboratorio@cajaruralcm.es

Laboratorio autorizado por AENOR Autorizada Nº LA-VAL-17041

INFORME DE ENSAYO DE ACEITE DE OLIVA

INFORME DE ENSAYO NÚMERO INE/1950/13

MUESTRA ANALIZADA

Nº DE REGISTRO	SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	
M/1950/13	SE/0720/13	SENSACIONES DE AOVE - Variedad: PICUAL	
DESCRIPCIÓN			ESTADO
Dos botellas de PET, conteniendo en total 300 ml de muestra aproximadamente.			CORRECTO
FECHA	FECHA RECEPCIÓN	FECHA INICIO ANÁLISIS	FECHA FIN ANÁLISIS
15/11/2013	15/11/2013	18/11/2013	18/11/2013

ANÁLISIS REALIZADOS

DETERMINACIÓN	RESULTADO	UNIDADES	PROCEDIMIENTO
ACIDEZ	0,1	% ácido oleico	Reglamento(CEE) Nº2568/91(ANEXO II)
INDICE DE PEROXIDOS	4	meq O ₂ /Kg	Reglamento(CEE) Nº2568/91(ANEXO II)
K ₂₃₂ (PRUEBA ESPECTROFOTOMETRICA UV)	1,48	-	Norma UNE-EN ISO 3656:2011
K ₂₃₂ (PRUEBA ESPECTROFOTOMETRICA UV)	0,13	-	Norma UNE-EN ISO 3656:2011
Δ K	- 0,005	-	Norma UNE-EN ISO 3656:2011
HUMEDAD Y MATERIALES VOLATILES	0,19 **	%	Norma UNE-EN ISO 662:2001
* ESTERES METILICOS Y ESTERES ETILICOS DE LOS ACIDOS GRASOS	12	mg/Kg	Reglamento(UE) Nº61/2011(ANEXO II)
** CERAS	74	mg/ Kg	Reglamento (UE) Nº61/2011 (ANEXO II)

OBSERVACIONES: La concentración de muestra empleada en las determinaciones de K270 y Delta K, es superior a 1 g por 100 ml de disolución.

** El valor de la incertidumbre expandida para la determinación Humedad y materias volátiles es de ± 0,020.

Los resultados obtenidos únicamente se refieren a las muestras sometidas a ensayo. El Laboratorio no se hace responsable de la representatividad de las muestras analizadas, así como del estado de conservación en el que llegan al Laboratorio, ni de la integridad física de las mismas. El Laboratorio dispone de Hojas de Reclamación a su disposición. Puede presentarse, si lo desea, la realización de los ensayos de sus muestras. El presente informe de ensayo no debe reproducirse, más que en su totalidad, sin la autorización por escrito del Laboratorio. La incertidumbre analítica de los procedimientos de ensayo está calculada y a disposición del cliente. ENAC es miembro del Acuerdo Multilateral de EA-LABC en materia de ensayos y calibración.

OPINIONES E INTERPRETACIONES

Toledo, 18 de noviembre de 2013

Jefe de laboratorio

Fdo. - Inmaculada Martín-Salas Martín